



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA**

Santa Marta, 16 de septiembre de 2020.

AVISO

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSÉ DOMINGO
JÉREZ ALEDENTE**

RAD.2020.00213.00

Ponente: Dr. CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO.

Por medio de la presente se fija en secretaria el aviso contentivo del proveído de fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020), proferida por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, dentro de la **ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA**, promovida por **EDITH JEREZ SEVERICHE**, contra **EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL BANCO, MAGDALENA y OTRO**, cuya parte resolutive procedo a transcribir:

“... PRIMERO: Aceptar la solicitud de desistimiento de la acción presentada por el señor EDWIN ENRIQUE TORRES BORRAS como apoderado judicial de la señora EDITH JEREZ SEVERICHE, al interior de la tutela promovida por ésta en contra del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL BANCO (MAG) y el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, por considerar que estos han vulnerado sus derechos fundamentales de petición y debido proceso, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Ejecutoriado este proveído, archívese el trámite...”

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la Fijación en Secretaría página web (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-santa-marta-sala-civil-familia/100>).

Atentamente,

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto